



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 260

16 de julio de 2010

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

SUMARIO

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

7L/DI-0022 Sobre los refugiados.

Página 1

7L/DI-0023 En apoyo a la candidatura del Premio Nobel de la Paz a la Fundación Vicente Ferrer.

Página 2

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

7L/DI-0022 *Sobre los refugiados.*

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 22 y 23 de junio de 2010, aprobó la Declaración Institucional sobre los refugiados.

En conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

RESOLUCIÓN APROBADA

Ante el Día Mundial del Refugiado y la dramática situación que viven sesenta millones de personas en el mundo, desde la comprensión y la solidaridad, el

Parlamento de Canarias formula la presente declaración institucional:

1.- *Comparte el espíritu del manifiesto del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y pide a la Comunidad Internacional superar las situaciones de violencia política y de desigualdad económica que determinan esa injusticia.*

2.- *Expresa su voluntad de colaboración con los organismos interesados en la erradicación de las causas que fuerzan el desplazamiento y el refugio; y ofrece el territorio del Archipiélago para acoger los encuentros para la búsqueda de una solución definitiva, justa y urgente.*

3.- *Apoya los esfuerzos del ACNUR, de los defensores de los Derechos Humanos y la labor del Secretario General de las Naciones Unidas en la resolución de los conflictos que fuerzan el desplazamiento y el refugio.*

4.- *Condena toda violación y menoscabo, tanto desde el ámbito público como privado, de los derechos fundamentales de las personas reconocidos en la Convención de Ginebra de 1951 y en las normativas nacionales y europeas.*

5.- *Reitera su preocupación por la situación humanitaria de los refugiados y desplazados y solicita de las instituciones públicas y privadas del Archipiélago, que refuercen con su compromiso humanitario y de cooperación al desarrollo para evitar que la indiferencia se sume a la tragedia.*

En este sentido llama a la Comunidad Internacional a articular las medidas necesarias para que prevalezca el derecho a la vida y la libertad, entre otros, de todo ser humano y le urge para que todos los efectivos de las Naciones Unidas trabajen desde todas las perspectivas que aseguren la materialización del espíritu y de la letra de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, encargándose de velar por su vigencia y garantizar su respeto.

En la sede del Parlamento, a 29 de junio de 2010.-
LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio,
VICEPRESIDENTA PRIMERA.

7L/DI-0023 En apoyo a la candidatura del Premio Nobel de la Paz a la Fundación Vicente Ferrer.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 6 y 7 de julio de 2010, aprobó la Declaración Institucional en apoyo a la candidatura del Premio Nobel de la Paz a la Fundación Vicente Ferrer.

En conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

RESOLUCIÓN APROBADA

El español Vicente Ferrer, nacido en Barcelona y que vivió algunos años en la localidad valenciana de Gandía, falleció, el pasado 19 de junio, a los 89 años en Anantapur (la India), donde realizó, a lo largo de toda su vida, una ingente labor de ayuda a los más necesitados. Llevó la sanidad, el agua, la educación y muchos servicios básicos a personas catalogadas como “intocables” en la sociedad hindú. Para ello no dudó en enfrentarse con el gobierno indio, lo que le costó un exilio interior en el estado de Andhra Pradesh que aprovechó para llevar un desarrollo sostenible y respetuoso con la cultura que le rodeaba a una de las regiones más pobres del mundo.

La muerte de Vicente Ferrer ha hecho todavía más evidente la necesidad no sólo de reconocer su trabajo sino de difundir un modelo de desarrollo humano, social y económico que ha encontrado en las comunidades más discriminadas del sistema de castas hindú a los líderes de su propio proceso de transformación integral, y que por su naturaleza podría ser un modelo a replicar más allá de sus fronteras.

La Fundación Vicente Ferrer lleva más de 40 años trabajando en la región de Anantapur con visibles resultados en diferentes ámbitos: en educación, se han creado 1.696 escuelas y centros educativos, en sanidad, 3 hospitales generales y 14 clínicas rurales, en ecología, 2.232 estructuras de preservación de agua, en temas relacionados con la mujer o en la construcción de viviendas, con 26.001 viviendas generales construidas.

El valor de la obra y el legado de Vicente Ferrer representan lo mejor del ser humano, la solidaridad y el compromiso que mueven a seres humanos íntegros como Vicente Ferrer para dedicar su vida a los demás, es por ello que ya en vida recibiera numerosas distinciones y reconocimientos a sus 50 años de trabajo en la región de Anantapur. El Premio Príncipe de Asturias de la Concordia, el Premio Derechos Humanos del Consejo General de la Abogacía Española, Doctor Honoris causa por la Universidad Politécnica de Valencia en 2000, o la mención como Personaje destacado de la Historia del siglo XX por la Unesco en 2001, son algunas de estas distinciones; además de la distinción del Gobierno Valenciano, que tras su muerte, le concedió la Alta Distinción de la Generalitat por su labor humanitaria en favor de la “erradicación del hambre y el sufrimiento” en algunas de las zonas más degradadas de la India.

Desde hace unos meses, la Fundación Vicente Ferrer promueve, y así ha presentado en Oslo (Noruega), la candidatura de la Fundación Vicente Ferrer al Premio Nobel de la Paz, solicitando la adhesión de todas las instituciones, entidades y personas, toda vez que Vicente Ferrer posee las grandes distinciones mencionadas, algunas incluso otorgadas a título póstumo por su labor de cooperación, y que son muchos los partidos políticos y entidades sociales que han manifestado su apoyo a la propuesta de la Fundación que lleva su nombre.

La magnitud de la enorme misión social que la Fundación Vicente Ferrer ha logrado en la India es un modelo integral de desarrollo ejemplar y exitoso que une Oriente y Occidente. A lo largo de los años han recogido y desarrollado valores, tradiciones, sistemas y experiencias que conducen a la coexistencia pacífica entre personas y comunidades. Al introducir buenas prácticas en el dominio del desarrollo económico y social, estamos convencidos de que esta experiencia ha supuesto un cambio real para un gran número de gente en la India.

Por todo ello, el Parlamento de Canarias quiere mostrar su adhesión unánime a la candidatura de la Fundación Vicente Ferrer al Premio Nobel de la Paz 2010, y adherirse a la campaña “La vuelta al mundo por la Paz” que la plataforma Nobel de la Paz 2010 para la Fundación Vicente Ferrer ha puesto en marcha a resultas del masivo apoyo popular a una iniciativa ciudadana propuesta en internet (facebook-causes) desde el 3 de febrero de 2009, e invita al pueblo canario a sumarse a la misma.

En la sede del Parlamento, a 12 de julio de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.